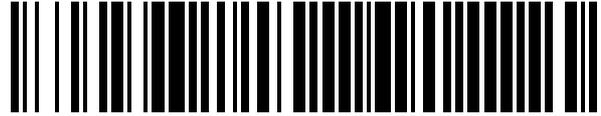


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 247 481**

21 Número de solicitud: 202030633

51 Int. Cl.:

A62B 17/04 (2006.01)

A41D 13/11 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.04.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.06.2020

71 Solicitantes:

CONFECCIONES CORVI, S.L. (100.0%)
C/ Watt nº 111-113
08224 TERRASSA (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

VICIANA GARRIDO, Cristóbal

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **MASCARILLA PROTECTORA REUTILIZABLE**

ES 1 247 481 U

DESCRIPCIÓN

MASCARILLA PROTECTORA REUTILIZABLE

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una mascarilla protectora reutilizable que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante.

10

El objeto de la presente invención recae en una mascarilla protectora reutilizable, del tipo que, una vez puesta en el usuario, cubre su nariz y boca con la finalidad de proteger y evitar contagios por virus, bacterias u otros patógenos susceptibles de viajar por vías aéreas, la cual se distingue esencialmente por el hecho de estar confeccionada con un tejido elástico lavable a alta temperatura que, al menos en la superficie protectora, carece totalmente de costuras o pliegues y se adapta a la cara del usuario mediante sendas tiras elásticas previstas en el borde superior e inferior de dicha superficie protectora, consistiendo dicho tejido elástico, preferentemente, en un tejido técnico con principio activo que neutraliza virus y bacterias gracias a la composición de iones de plata del hilo con que está fabricado.

15

20

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de equipos de protección higiénica, centrándose particularmente en el ámbito de las mascarillas de protección facial.

25

30 ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Actualmente, las mascarillas de protección facial que existen en el mercado son, principalmente, de dos tipos:

- Mascarillas quirúrgicas, que son las que se utilizan en cirugías y otros procedimientos; que se pueden utilizar para evitar el contacto con las salpicaduras de fluidos y/o sangre potencialmente patógenos. Estas mascarillas están conformadas por una superficie protectora que suele ser de tela o papel, que puede ser plana o plisada pero también en forma de taza, y se ata a la cabeza con cintas que se anudan en la nuca. Protegen más al resto de personas que a quien la lleva puesta, pues ejercen básicamente de barrera al estornudar o toser, para evitar la emisión de gotas respiratorias con posibles microorganismos “de dentro a fuera”. Estas mascarillas suelen ser de un solo uso, aunque algunas de ellas, si están hechas de tejido, pueden ser lavables. En cualquier caso, el principal inconveniente de este tipo de mascarillas, además de que solo sirven como barrera “de dentro a fuera”, es que no se ajustan bien a la nariz y resbalan hacia los ojos, por lo que muchos usuarios suelen fijarlas con pinzas u otros elementos rígidos que pueden provocar roces o irritación. Además si llevan pliegues o costuras, estos también pueden ser molestos para el usuario.

- Y mascarillas filtrantes (también llamadas autofiltrantes), que son las que incorporan un filtro de micropartículas gracias al cual pueden proteger “de fuera hacia dentro” en distintos grados de dependiendo del tipo (FFP1, FFP2, FFP3). Además también pueden tener una válvula de exhalación para reducir la humedad dentro de la mascarilla. Las mascarillas autofiltrantes suelen contar con una superficie protectora rígida o semirígida en forma de taza y deben ser desechadas tras su utilización si no es posible mantenerlas en buenas condiciones higiénicas para su reutilización. En este caso, el principal inconveniente, además del mayor coste de fabricación, suele estar en la rigidez del materia que provoca irritación en la cara del usuario.

El objetivo de la presente invención es proporcionar al mercado un nuevo

tipo de mascarilla de protección que incluya ventajas de las mascarillas existentes, tanto de un tipo como de otro, además de nuevas características que la hacen aún más útil, práctica, así como más cómoda de llevar.

5

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra mascarilla protectora reutilizable que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

10

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La mascarilla protectora reutilizable que la invención propone se configura como la solución idónea al objetivo anteriormente señalado, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

15

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es una mascarilla protectora reutilizable, la cual, siendo del tipo que comprende una superficie protectora de tejido con cintas para su atado por la nuca de modo que, una vez puesta, cubre la nariz y boca del usuario con la finalidad de proteger y evitar contagios por virus y bacterias, se distingue esencialmente por el hecho de estar confeccionada con un tejido elástico y lavable a alta temperatura que, al menos en la superficie protectora, carece totalmente de costuras o pliegues de ningún tipo, contando además con sendas tiras elásticas, previstas respectivamente en el borde superior e inferior de dicha superficie protectora cosidas a modo de ribete, gracias a las que se adapta perfectamente a la cara del usuario, evitando desplazamientos indeseados de la mascarilla así como molestos roces o irritaciones de la piel.

20

25

30

Además, en una forma de realización preferida, el tejido elástico con que está confeccionada la mascarilla, al menos en la superficie protectora, es un tejido técnico con principio activo que neutraliza virus y bacterias gracias a la composición con iones de plata del hilo con que está fabricado el tejido. Es conocido que la fibra de plata, obtenida de un extracto puro de plata unido a una fibra textil, se utiliza en el sector industrial y en el campo médico como anti-microbiano. En una forma de realización preferida pero no limitativa, el tejido de la mascarilla de la invención está fabricado con hilos de plata de la marca Heiq HEIQ AGS-20 Skinlife Force, fabricados por Nilstar.

Con ello, la principal ventaja de la mascarilla, además de su adaptación suave a la cara del usuario, es que se puede lavar a, al menos, 60°C de temperatura, soportando dicha lavada en, al menos, 100 lavados, lo cual permite su reutilización con total garantía de higiene.

Por otra parte, las cintas con que se ata la mascarilla, preferentemente, son también elásticas y del mismo material que las tiras de ribete incorporadas en el borde superior e inferior de la superficie protectora.

Eventualmente en el borde lateral de la superficie protectora también se prevé la incorporación de tiras elásticas cosidas a modo de ribete.

25 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un plano en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1 y única.- Muestra una vista esquemática en

perspectiva de un ejemplo de la mascarilla protectora reutilizable objeto de la invención, representada en posición de uso por parte de un usuario, apreciándose su configuración y las principales partes y elementos que comprende.

5

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de la descrita figura 1, y de acuerdo con la numeración adoptada en ella, se puede observar un ejemplo de realización no limitativa de la mascarilla protectora reutilizable de la invención, la cual
10 comprende lo que se describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, la mascarilla (1) de la invención comprende, de manera conocida, una superficie protectora (2) de tejido, que cubre la nariz y boca del usuario, provista de cintas (3) para
15 su atado por la nuca o parte posterior de la cabeza de dicho usuario, y se distingue esencialmente en que, al menos dicha superficie protectora (2) está confeccionada con un tejido elástico lavable a, al menos, 60°C de temperatura, la cual superficie protectora (2) de tejido elástico carece
20 totalmente de costuras o pliegues de cualquier tipo e incorpora sendas tiras, igualmente elásticas, previstas respectivamente en el borde superior (2a) e inferior (2b) de dicha superficie protectora (2), cosidas a modo de ribete, gracias a las que se adapta a la cara del usuario.

Preferentemente, el tejido elástico con que está confeccionada la mascarilla (1), al menos en la superficie protectora (2), es un tejido técnico
25 hecho con hilos cuya composición comprende iones de plata que provocan un principio activo que neutraliza virus y bacterias.

Preferentemente, las cintas (3) de atado de la mascarilla (1) también son
30 elásticas y están hechas del mismo material que las tiras del borde superior (2a) e inferior (2b) de la superficie protectora (2).

Preferentemente, en el borde lateral (2c) de la superficie protectora (2) también se prevé la incorporación de tiras elásticas cosidas a modo de ribete.

- 5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

REIVINDICACIONES

1.- Mascarilla protectora reutilizable que, comprendiendo una superficie protectora (2) de tejido, que cubre la nariz y boca del usuario, provista de cintas (3) para su atado por la parte posterior de la cabeza de dicho usuario, está **caracterizada** por el hecho de que, al menos dicha superficie protectora (2), está confeccionada con un tejido elástico lavable a, al menos, 60°C de temperatura, la cual superficie protectora (2) de tejido elástico carece totalmente de costuras o pliegues de cualquier tipo e incorpora sendas tiras, igualmente elásticas, previstas respectivamente en el borde superior (2a) e inferior (2b) de dicha superficie protectora (2), cosidas a modo de ribete, gracias a las que se adapta a la cara del usuario.

2.- Mascarilla protectora reutilizable, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el tejido elástico con que está confeccionada, al menos en la superficie protectora (2), es un tejido técnico hecho con hilos cuya composición comprende iones de plata que provocan un principio activo que neutraliza virus y bacterias.

3.- Mascarilla protectora reutilizable, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque las cintas (3) de atado también son elásticas y están hechas del mismo material que las tiras del borde superior (2a) e inferior (2b) de la superficie protectora (2).

4.- Mascarilla protectora reutilizable, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque en el borde lateral (2c) de la superficie protectora (2) también se prevé la incorporación de tiras elásticas cosidas a modo de ribete.

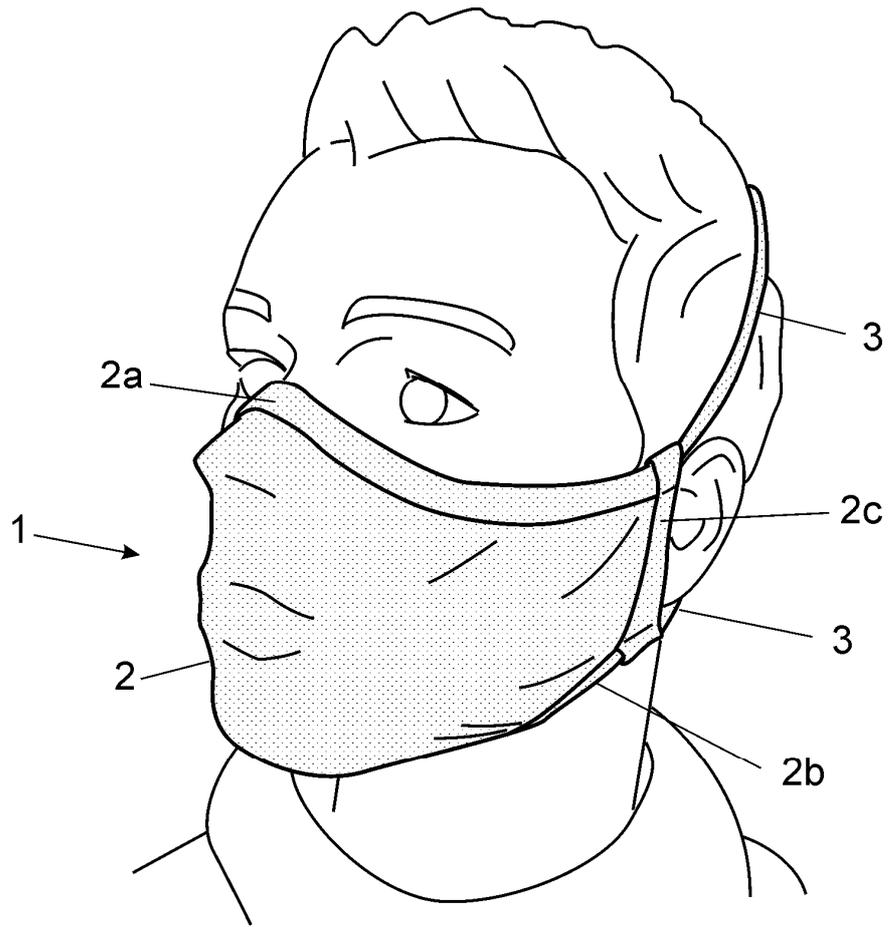


FIG. 1